

En la Sala de Grados de la Facultad de Economía y Empresa, a las 12,30 hh. del 8 de julio de 2011, jueves, previa convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad, en Sesión Extraordinaria con el siguiente punto único del Orden del Día: *revisión y aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas correspondientes a las titulaciones adaptadas impartidas en la Facultad de Economía y Empresa*. Están presentes los miembros que se relacionan:

María José Sanzo Pérez, Presidenta de la Comisión y Vicedecana de Calidad.

Javier Alonso, en representación de la Unidad Técnica de Calidad.

Ana Valdés Llana, profesora representante del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

José Francisco Baños Pino, Director del Máster Interuniversitario en Economía, en representación del mismo.

Juan Cantos Mayorga, alumno representante del Grado en Economía.

Ana María Arias Álvarez, profesora representante del Grado en Contabilidad y Finanzas.

Ana Isabel Cárcaba García, Directora del Máster en Sistemas de Información y Análisis Contable, en representación del mismo.

Gabriel Cueto Pruneda, alumno representante del Máster en Economía y Sociología de la Globalización.

Florentino López Iglesias, Secretario de la Comisión.

Excusa su asistencia doña María Victoria Rodríguez Escudero.

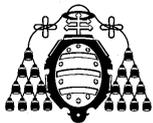
La señora Presidenta del órgano, doña María José Sanzo, declara iniciada la sesión. La Presidenta indica que, tras la revisión previa general efectuada de todas las Guías Docentes, se constata que, si bien su redacción es acorde y no contradice las respectivas Memorias de Verificación, es posible sugerir algunas mejoras con vistas a perfeccionar la redacción de las mismas en el futuro y/o las propias Memorias de Verificación. Concretamente hace referencia a la importancia de recoger en las Guías Docentes con especial detalle los aspectos relativos a la contextualización (mencionando explícitamente el Módulo y la Materia a la que pertenece la asignatura, así como el periodo en el que se imparte, indicando explícitamente si corresponde al primero o al segundo semestre) y a la evaluación (por tratarse del apartado potencialmente más problemático). También señala que en la *Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos* no se indican Módulos sino sólo Materias, y que la redacción del apartado correspondiente a la evaluación continua en esta Memoria está planteado meramente en términos de "recomendación" (recomienda que la evaluación continua esté entre un 20% y un 50%). Ante esa redacción, la Comisión de Calidad tendrá que dar por buenos todos los sistemas de evaluación que se planteen. Adicionalmente, destaca que en el volcado de SIES faltaban algunas Guías del *MÁSTER* y del *Máster en Prevención de Riesgos Laborales*, así como que en la página web de la Universidad de Oviedo no está disponible la Memoria de Verificación del *Máster Interuniversitario en Economía*.

El profesor José Francisco Baños Pino expone, con relación al *Máster Interuniversitario en Economía*, que la Memoria de Verificación figura a cargo de la Universidad del País Vasco dado su carácter interuniversitario. La Comisión considera que debe darse publicidad a esta Memoria de Verificación también por parte de la Universidad de Oviedo. El profesor Baños Pino comunica a la Comisión la realización de un nuevo proceso de verificación, así como la incorporación al Máster del Departamento de Economía Aplicada. La coordinación del Máster para el próximo curso corresponderá a la Universidad de Cantabria.

La profesora Ana Valdés Llana indica que asignaturas del *Grado en ADE* con seis créditos ECTS no coinciden en el número de horas presenciales. Manifiesta su malestar por las dificultades existentes en la grabación de las Guías Docentes en la aplicación corporativa SIES (inestabilidad del sistema, grabaciones no recogidas o no reportadas debidamente en los formatos actuales). Por su parte, informa de que no aparecen cargadas en SIES dos signaturas del Grado en ADE: Fundamentos de Marketing y Finanzas Empresariales (en este caso, falta unos apartados de la Guía).

La profesora Ana Isabel Cárcaba García, en relación al *Máster en Sistemas de Información y Análisis Contable* indica la conformidad completa de las Guías con su correspondiente Memoria de Verificación, salvo por lo que respecta al sistema de evaluación de la asignatura "Análisis de Costes y Cuadro de Mando Integral" cuyo desajuste en relación con la evaluación continua prevista en la Memoria se reproduce en hoja anexa al acta¹.

¹ Con fecha 11 de julio se recibe comunicación de la enmienda de esta incidencia



La profesora Ana María Arias Álvarez informa de que en el *Grado en Contabilidad y Finanzas* no se han grabado en la aplicación SIES las Guías Docentes de tres asignaturas: Dirección Financiera I, Dirección Financiera II y Aplicaciones Informáticas para la Gestión de Empresas.

En el debate que prosigue se manifiesta la necesidad de que las Guías Docentes de las asignaturas con docencia en inglés deban ser iguales a las Guías en español salvo en los manuales de referencia en inglés.

Desde la Unidad Técnica de Calidad se plantea una cuestión en relación al Reglamento de Evaluación de Resultados del Aprendizaje, los métodos de evaluación y la ponderación de la evaluación continua en las convocatorias extraordinarias, que debe estar claramente recogida en las Guías. La Sra. Presidenta responde que se ha hecho especial hincapié en esa cuestión a la hora de redactar las guías docentes para el curso 2011-2012.

La Comisión acuerda comunicar y subsanar los errores detectados, así como transmitir las propuestas de mejora debatidas. Así mismo se acuerda trasladar a los órganos responsables en la materia las siguientes consideraciones:

1.- Adelanto del periodo de elaboración de los planes docentes para el curso 2012-2013, dada la necesidad de ajustar dicho plazo a la nueva fecha de comienzo del curso académico.

2.- Subsanar las deficiencias en SIES en cuanto a la grabación de la información correspondiente a las Guías Docentes de las asignaturas así como en cuanto a la emisión en soporte digital y papel de dichas Guías docentes.

Siendo las 13,30 hh., la Sra. Presidenta levanta la sesión, de la que doy fe

VºBº. LA PRESIDENTA

María José Sanzo Pérez

Fdo.: Florentino López Iglesias
Secretario de la Comisión